

NOTAS

Tarea harto pesada es la que tiene el Gobierno del Sr. General Alfaro, con eso de andarse a diario, dentro y fuera del Senado, desmintiendo noticias de bellas...

Léase el siguiente telegrama, y díganoslo con la mano puesta sobre el corazón, si el Sr. Ministro de Justicia no ha cumplido con su deber al ordenar que el Jefe de Policía del Guayas procediese a tomar declaraciones a los Redactores de «El Diablo Predicador»...

Esta misma hoja de Guayaquil, se atrevió, no ha tenido mucho, a que se refiriese en el santuario de la vida privada de la virtuosa y respetable familia del Sr. Presidente de la República, habiendo sido la indignación y reprobación generales su merecido castigo...

Esperemos el resultado; pero entre tanto, conste que no son el Sr. General Alfaro y sus colaboradores quienes han de mutilar el territorio de la Patria, cubriéndolo de oprobio y baldón eterno...

Quito, 27 de Febrero de 1901.— Señor Intendente General de Potosí: Guayaquil.

El Gobierno ha respetado la libertad de imprenta hasta en el libelo infamatorio, sin que los reiterados ataques a la honra personal del primer Magistrado y de sus colaboradores hayan podido alterar ni en un punto la tolerancia del Ejecutivo...

Pero, hoy no se trata ya de un ataque personal, de una diatriba más ó menos soez, sino de un cargo concreto y culposo, de un cargo de tal magnitud, que la ofensa recae en el buen nombre mismo de la República.

«El Diablo Predicador», hoja editada en esa ciudad, en el N.º 45 que corresponde al 14 del presente mes, inculpa acertadamente al Jefe del Estado de un crimen de lesa-patria, cual sería mantener tratos con la República Norte-Americana para cederle nada menos que el Archipiélago de Colón...

Como nada hicieron los anteriores gobernantes, que no mirara a su provecho personal y el de su partido, todo ha quedado por hacerse, desde su comienzo, de acuerdo que la labor no ha podido ser más ardua. Mas, en presencia de todo obstáculo, sin que la arduidad de esa labor le fuera yaga burlas que han formado la oposición al Gobierno, éste, inspirado en los más generosos sentimientos, bien público.

Ciertamente que el éxito de esa labor, no han de aborrecerlos aquellos a quienes corresponden los honores y las glorias, por que de ellos ha partido la iniciativa, y porque ellos han puesto el hombro a la empresa; pero no importa: el pueblo que ha de comprender

del supuesto proyecto de cesión de las Islas de Galápagos a los Estados Unidos de Nort-América. U. de los servicios emplear aun los apremios legales para que estas declaraciones sean ramilidas cuanto antes; pues importa que la Nación sepa que el Gobierno Liberal ha sido víctima de una nueva é infame calumnia. Está bien la tolerancia, más absoluta para los ataques personales, porque los hombres públicos deben tener hecho el sacrificio de sí mismos en aras del bien común; pero al tratarse de la honra del Gobierno, es decir, de la honra misma de la República, el silencio sería un crimen; y es necesario que la verdad brille a la vista de todos los ecuatorianos y de las Naciones del Continente.

Encaréceme comunicarme por telegrama el cumplimiento de la delicada comisión que el Gobierno confía a la prensa y patriotismo de U.—Ratificaré.

Ministerio de Justicia.

Las cosas se parecen a sus dueños, dice un proverbio vulgar.

Y otra vez el consabido corresponsal quiteño de «El Grito del Pueblo», se queja de que no hay prensa libre!

Hombrecillo de Dios, no está U. viendo que otros, como los de «El Diablo Predicador», no sólo mientan reincentidamente como U., sino que, por medio de la prensa amordazada, le hacen al Gobierno víctima de sus procazes tiros, lanzando unas calumnias tan grandes como el Panecillo!

Por qué? Siempre falta U. a la verdad; y mientras son muy chiquiticas, y no pierde ocasión por chiquitica que sea, para mostrar su odio contra el Gobierno, contra este Gobierno cuya tolerancia se ha llevado hasta el extremo de dejar que siga U. creyéndose un gentil home.

Dejemos a mala parte a los corresponsales de oficio, y a los corresponsales inventores de oficio también; y habíamos algo que ofrecerle menos desagrados y más efectivo provecho.

Desde que el Gobierno actual no dirigió sus propósitos sino a la prosperidad del país; desde que se propuso hacer del pueblo ecuatoriano, un pueblo digno de la civilización de los siglos, de las naciones decimos, no ha dejado desaprovechada una sola idea cuya realización no ofrezca una nueva fuente de riquezas y de mejoramiento social.

Hasta ahora, el estrepito de una lucha sin tregua; hasta ahora la oposición ruda y sistemática de los hacendados de las haciendas de los Chacabuco, de los Flores; hasta ahora, que oímos resonar las voces de esa labor despreciada de las Administraciones anteriores, hasta ahora, decimos, no ha sido posible, consagrarse a recorrer los pasos del Gobierno del Sr. General Alfaro, cada uno de los cuales ha sido para sus enemigos bastardo, un punto de acusación.

Pero, poco a poco, van habiéndose ido los hechos; y la realización de estos, han de tomarse los mejores capítulos para la historia de esta Administración, cuyos anhelos infinitos, han sido los del engrandecimiento del Ecuador.

Como nada hicieron los anteriores gobernantes, que no mirara a su provecho personal y el de su partido, todo ha quedado por hacerse, desde su comienzo, de acuerdo que la labor no ha podido ser más ardua. Mas, en presencia de todo obstáculo, sin que la arduidad de esa labor le fuera yaga burlas que han formado la oposición al Gobierno, éste, inspirado en los más generosos sentimientos, bien público.

Ciertamente que el éxito de esa labor, no han de aborrecerlos aquellos a quienes corresponden los honores y las glorias, por que de ellos ha partido la iniciativa, y porque ellos han puesto el hombro a la empresa; pero no importa: el pueblo que ha de comprender

cuánto se ha hecho por su independencia, por su felicidad, por su gloria, ha de ponerles más tarde la corona de laurel que bien lo merecen.

Queremos venir a un punto. Hace algún tiempo se ponderó la excelencia del suelo del país, donde fructifica de su cultivo dependía su mejoramiento, y de éste un venero de riquezas. Tomó el Gobierno la iniciativa y contrató al Sr. Fernando Pons, quien, a su vez debía traer peritos en la materia para estudiar las condiciones del cultivo en las zonas en donde aquélla planta se produce.

Los resultados se están palpando; y nuestro tabaco doblemente plantado y cultivado, puede compararse al de la Habana, considerado hasta hoy sin rival en el mundo.

¿Qué dirán los que reproban aquella medida! Qué argüirán los que, por sistema atacan los pasos del Gobierno, ahora que los resultados saltan a la vista!

Léase la carta dirigida al Sr. General Alfaro, por el Sr. A. Pons, y desmíntasele, si aún sobra cinismo para dudar de lo que se ve, y de lo que se palpa.

Guayaquil, Febrero 7 de 1901. Sr. General D. Eloy Alfaro.—Quito.

Mi muy estimado amigo: Estamos de enhorabuena. ¡Recuerda U. que en varias ocasiones le dije que tenía la convicción que en el Ecuador podía obtenerse un tabaco igual al mejor de la Habana!

¡Pues la experiencia me ha dado la razón por completo. Tanto en el Balzar como en Esmeraldas han sacado los cosechadores cubanos un tabaco que si lo mezclásemos con el que produce Vuelta-Abajo el más experimentado fumador lo tendría por habano.

Por causas que más adelante explicaré, malo ha sido para mí el resultado pecuniario; pero estoy altamente satisfecho por haberme convencido prácticamente de la existencia de esta nueva fuente de riqueza que yo he contribuído a descubrir en este país. Si, al finón está descubierta, y sólo falta que se haya y sepa explotar.

Me he entregado al Sr. Gobernador de esta provincia en un paquete destinado para U. Contiene dos cajas con cien cigarras cada una; en una van los fabricados con tabaco de Balzar, y en la otra con el de Esmeraldas, y además una muestra del último tabaco para que U. como Santo Tomás se convenza viendo, tocando y fumando de la verdad de mi aseveración.

Los más de los cultivadores nacionales en vez de imitar nuestros trabajos se reñan de nosotros al ver los excesivos gastos que hacemos en el cultivo; mas cuando vean ahora el para ellos exorbitante precio a que puede venderse este tabaco en el extranjero tendrán la seguridad de que todos adoptarán el sistema.

Sería muy satisfactorio para mí conocer su opinión acerca de la excelencia de las muestras de tabaco que tengo el honor de remitirle, por medio de la primera autoridad del Guayas.

Su muy respetuoso amigo y S. S. A. PONS.

Cable

Servicio especial y directo para «El Diario»

FRANCIA

París, Febrero 25.—Excelentes autoridades dicen que la expedición Waldere no irá al interior de la China.

Se cree que el decreto publicado hoy en Pekín, aceptando los términos propuestos por los Ministros, hacen inútil toda expedición.

Se dice que Francia y Rusia no tomarán parte en esto; pues se sabe que estas potencias se oponen a todas las representaciones militares que no sean absolutamente necesarias. También se sabe que el Ministro francés se opone a la expedición.

PERU

LIMA, Febrero 25.—La gente de Arica está sobreexcitada con el pánico y se dirige en todas direcciones temiendo la repetición del crecimiento del mar como en Agosto 13 de 1868.

Muchas casas han sufrido pero no ha habido ninguna muerte.

—El Banco del Perú «Londres en Lima» ha dado el 1 por ciento como dividendo del segundo semestre del año.

RUSIA

SAN PETERSBURGO, Febrero 25.—Despachos de Uralyostock para el «Novy Uremia» dicen que las molestias que se han levantado al Sur de Manchuria son originadas por los boxers.

Nieve han llegado y se han unido a las fuerzas chinas.

INGLATERRA

LONDRES, Febrero 25.—En la Cámara de los Comunes el Parlamento dijo: que la cuestión de los buques submarinos había llamado su atención y que lo que sucediere será publicado dentro de pocos días.

BRASIL

RIO JANEIRO, Febrero 25.—Los Bancos Comercial é Industrial de Bahía han suspendido sus pagos.

RUSIA

SAN PETERSBURGO, Febrero 25.—Ha fallecido el Peldmiral Conde de Gourko, que tanto se distinguió en la guerra con Turquia en 1877 había nacido el 15 de Noviembre de 1828.

ARGENTINA

BURNOS AIRES, Febrero 25.—Anoche fueron detenidos cerca de la Isla del Tigre cincuenta ciudadanos uruguayos que se preparaban para invadir el Estado oriental.

BELGICA

BRUSÉLAS, 25.—Ayer se produjo un terrible incendio en el Colegio de la Croix de la Louviere en donde se educaban 600 niños. Todos ellos aludaron a escapar, gracias a las medidas tomadas por los Directores del Establecimiento. Resultaron heridos dos bomberos y un sacerdote.

FRANCIA

París, 25.—Los empleados del ferrocarril subterráneo, se han deklarado en huelga.

El Gran Rabino Zuloekahn ha enviado una carta al Presidente de la Cámara de Diputados M. Deschanel protestando en nombre de los judíos, fidelidad a las instituciones.

ESTADOS UNIDOS

New York, Febrero 25.—Comunidades de Manila que diez mil católicos de Binangui se han separado de la Iglesia Romana.

Decreto de Su Santidad León XIII

Que dirán nuestros eritas, frailecitos, monseñores y demás, con el Decreto de Su Santidad León XIII, que desmatará deban conocer!

Entre tanto, los Instrásimos Mateus y González Suárez han pensado como verdaderos sacerdotes cristianos.

He aquí la parte esencial del Decreto Pontificio:

«Ocurre con frecuencia en estos últimos tiempos que los varones eclesiásticos toman parte en las perturbaciones y guerras intestinas que se agitan en los Estados civiles, y no sienten repugnancia alguna en pronunciarse con pro ó en contra, no obstante que las minantes leyes canónicas que las prohíben, confiando intuladamente en que fácilmente podrán obtener la absolución.

«Deseando acudir a remediar tan grave mal, Su Santidad el Papa León XIII, siguiendo lo dispuesto en el Santo Concilio de Trento (sess. XIV in prom. te cap. IV de reformation) y en la sess. XXII cap. I de reformation) y en la doctrina sentada por Benedicto XIV (1763. 101) por el presente establece y ordena que en lo sucesivo «cualquiera del clero que tome parte de cualquier

modo en las guerras y luchas políticas, y alandando sin juicio, cauta, reconocida y aprobada por la competente autoridad eclesiástica, el lugar de su residencia; ya despojándose del hábito clerical, aunque no tome las armas ni lleve a cabo derramamiento alguno de sangre; ni más los que en una guerra civil espontáneamente se inscriben en el ejército ó pretenden de cualquier manera dirigir la campaña, aún cuando conserven el hábito clerical, incurrer illico et ipso facto en suspensión del ejercicio del orden en que estuvieren constituidos y cualquier eclesiástico, oficio ó beneficio inhabilitación para obtener otro ó beneficio eclesiástico, hasta que no sean absueltos y habilitados por la Santa Sede, quitando para este efecto a los respectivos ordinarios toda potestad de dispensar y habilitar, aún cuando las tengan amplísimas y extraordinarias para rehabilitar clerigos, sin que obste disposición alguna en contrario.

Da lo en Roma, etc., etc. (De «El Tiempo» de Guayaquil.)

SOBRE LOS SUEÑOS

Aunque los sueños son ilusiones, están llenos de misterios.

Como sabio italiano, el señor de Santis, acaba de consagrarles un estudio importante. Tiene anotado que entre los años de seis á trece años, la frecuencia de los sueños aumenta en razón directa de la edad. En los viejos por el contrario, la facultad de soñar se debilita; alguna vez les viene en sueños un antiguo recuerdo de su vida, pero en general, sus sueños son el resultado de las influencias del aire, disolución del viento ó de la presión barométrica.

Sobre 100 adultos hay 3 que no sueñan, pertenecientes a los dos sexos, 81 sueñan siempre y las mujeres más que los hombres. Sobre 100 hombres, 50 sueñan rara vez, 27 con frecuencia y 13 constantemente. Sobre 100 mujeres, 33 sueñan constantemente, 45 con frecuencia y 13 rara vez. Sus sueños son más ricos y más diversos, 85 hombres y 75 mujeres sueñan sucesos de la vida real.

En cuanto a los sueños de los criminales, hay diversas opiniones, Macario los supone pesadillas, que son la revancha de la conciencia. Despiñé tiene observado por el contrario, que el sueño de un asesino se parece al de un justo. El señor de Santis es de esta opinión: hechas sus experiencias en la cárcel de Avieto; pudo observar, que de 93 criminales, 28 solamente veían sus crímenes, en sueños; el resto no sueñan ó tienen sueños tranquilos.

Las noches que siguen al crimen son particularmente dichosas, y se comprende, puesto que un gran crimen es un gran gasto de fuerza nerviosa. Esta pérdida requiere un sueño reparador, más cuando se han empleado toda clase de ejercicios violentos.

POR TELEGRAMO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

BOLIVAR

Guaranda, Febrero 26.—Sr. Redactor de «El Diario».—Llegaron de Quito y Machala respectivamente Pablo Lemos A. y señora y Rufino González, el primero ha sido nombrado Secretario de la Oficina de Registro Civil.

—Ha sido funciones con espléndido éxito la Compañía Acrobática; trabajaron en mones y osos.

—Murio Juan Velasco, tenido por efeluneco. En vulgar circulan rumores, arroja la gartijas.

—El Sr. Rosendo Ugullas, se ha hecho cargo en propiedad de la Dirección y Redacción de «El Luchador».

—La Curia de Riobamba ha dispuesto, que el Cura Vallejo siga en ésta hasta la próxima Pascua.

—Tiempo primavera.

Crónica

PROFESOR DE FRANCÉS

Se busca algún profesor de este idioma que presente títulos de competencia.

Las referencias dirijanse a la Secretaría del Consejo General de Instrucción Pública.

Quito, Febrero de 1901.

Desgracia

En la Plaza Sucre, hoy a las ocho de la mañana, Manuel Jaime, aguador, sufrió una grave avería a consecuencia de haberse volado el barril de agua, y caído en la pierna; fué conducido al Hospital.

Un molesto

En la Carrera Junín, (San Marcos) existe un individuo que plantado en la esquina día y noche parace un polizonte, quien con sus ademanes ajenos a la moral, escandaliza a los transeuntes. Si persiste en tales actos publicaremos su nombre, y en tanto, que la Policía lo retire.

Uniformos

Se va a mandar trabajar un nuevo uniforme para los celadores de Policía, de una tela que todavía no la han usado, a saber, de casimir extranjero y que se ha adquirido merced a los esfuerzos y entusiasmo del Intendente de Policía Sr. Carlos Gándara, a quien lo aplaudimos por las pruebas que viene dando por el adelanto de ese Cuerpo, y por todo lo que se relaciona con el bien público.

Sabatina

Ayer tuvo lugar en la Universidad Central una sabatina sobre Derecho Internacional Privado; fueron elegidos examinadores los Sres. Víctor M. Arregui, Julio E. Moreno, Córdova y Suárez. El acto estuvo lucido y tanto los examinados como los examinadores manifestaron profundos conocimientos en materia de suyo tan árdua y de constante aplicación diaria.

Felicitemos al Profesor y a sus dignos discípulos, esperando que este pequeño snello les sirva de estímulo para la continuación de sus labores diarias.

Nombramientos

Se han expedido a las siguientes personas: Rafael Delgado para Jefe de la Oficina de Registro Civil del Cantón Quito, Enrique Haro para Oficial 2.º de la Sección Externa de la Administración de Correos de Guayaquil, Carlos N. Verlagner, José G. Guerrero, Carlos L. Ponte y Teobaldo Constante para Carteros de la Administración de Correos de Guayaquil, y Agustín Freije para Telegrafista de Quito.

Exposición de Búfalo

El Sr. Gobernador del Chimborazo despliega actividad por la pronta instalación del Subcomité que debe trabajar en esa Provincia para conseguir los objetos que deben enviarse a la exposición de Búfalo.

Teléfono

El Sr. Rector del Instituto Nacional "Mejía", Dr. Manuel B. Cueva ha dirigido un Oficio agradeciendo al Sr. Ministro de Fomento, por la comunicación telefónica que ha establecido para el servicio de ese Plantel.

Actas

Se han recibido las Actas de visita de las Oficinas Postales del Tugurahua, por el mes de Enero último.

Decreto

Se ha publicado el Decreto Ejecutivo a que por ley estaba autorizado el Presidente de la República reclamando la cruz y pieza marítimas.

Mejoras

Se van a colocar tres teléfonos, uno en la Oficina de la Corte Suprema, otro en la de la Superior y

otro en la del Tribunal de Cuentas.

Visitas

Los Sres. Comisario Municipal y Médico de Higiene visitaron ayer la Plaza del Mercado y la Fábrica de cerveza "La Campana", visitas que dieron un resultado satisfactorio.

Captura

El desertor Julián Maygna fué capturado anoche por los guardabarriles del orden; se encuentra retenido en la Policía.

Pendencia

Manuela Venalcázar por cobrar una deuda a Juana Salazar, fué recibida a golpes por ésta, cayó la Policía y cargó con las contendoras.

Paltamiento

Rosa Santacruz faltó ayer por la tarde al Oficio de guardia del Batallón "Diez de Agosto", por cuyo motivo fué remitida a la Policía, en donde se le aplicó el debido castigo.

Inhumación

Hoy fueron sepultados gratis en el cementerio de San Diego los cadáveres de Pedro Cando, Carlos Buenafu y Delia M. Bastidas.

Preceptos escolares

1.º—Un buen maestro no debe ocuparse de asuntos particulares durante las horas de clase, ya sea desempeñando trabajos extraños a la escuela, ya recibiendo visitas de personas que concurran al arreglo de tales asuntos.

2.º—Un maestro de un modo tan irregular, el maestro perjudicial a los alumnos, ya porque deja de darles clase, ya porque, quedando éstos solos, aunque sea por breve tiempo, se entregan a la ociosidad ó al juego y se perturba la disciplina.

3.º—En el caso de que se trate de recibir alguna queja ó recomendación de padres ó tutores, de practicar alguna averiguación, conviene esperar que terminen las clases y no interrumpir éstas, indistintamente.

4.º—Para estos y otros asuntos análogos, puede aprovecharse el tiempo del recreo, pues, el maestro por ningún motivo, ha de distraer ni la menor parte del tiempo destinado a las clases.

5.º—A la puerta de todas las escuelas, convendría poner un letrero con las siguientes palabras: "No se reciben visitas en horas de clase".

6.º—Cuando un maestro es cuidadoso del cumplimiento de sus deberes, y establece una perfecta disciplina en su escuela, bien pronto puede convencerse de que el régimen establecido por él es conocido y aprobado por todo el vecindario.

7.º—La primera educación es la del ejemplo. El maestro que estando en clase se distrae, comete falta; el que se dedica a investigar la calle, comete falta, el que escribe su correspondencia en presencia de sus alumnos, comete falta. Maestros que obráis así: renunciad; estáis prostituyendo la augusta misión del educador. No educáis con el ejemplo.

En libertad

Ayer fué puesto en libertad Pastor Velasco que se hallaba retenido en la Cárcel por el tercer Comisario de Policía.

Hijo perverso

Antonio Chicaiza, soldado del "Diez de Agosto", faltó ayer gravemente a su madre, por lo que fué conducido a la Policía, de donde el Comisario de turno lo remitió al Cuartel para que gane la prisión de 30 días.

En el calabozo

Carmen Ahuja se halla retenida en el calabozo de Policía por haber sido encontrada en actos de desaseo en plena vía pública.

Por descuidados

Pacífico Achi y Angel Venalcázar fueron multados en una suere sesenta centavos por el Comisario Alarcón por haber dejado vagar por las calles varios animales.

Cuerpo de Policía

Sabemos que para el mes de Abril el Cuerpo de Policía estará con el uniforme, compostura y armonía propios de las altas funcio-

nes que desempeña. Ojalá se lleven a término las mejoras y adelantos que se están poniendo en práctica.

Saltadores

Amañor Guerra y Miguel Sangüen han saltado ayer en la Parroquia de Calacón de Pedro Miso ó diámetro de heridas y sustrajo el dinero que llevaba. El Teniente Político ha pedido el auxilio correspondiente a la Intendencia de Policía para la captura de los criminales.

IMPORTANTISIMO

Se necesita un departamento cómodo, central y amueblado, para una sola persona. Quien desee arrendarlo, dirijase a la administración de "El Diario".

Quito, Febrero 25 de 1901

Contraventores

Hoy fueron juzgados los siguientes: Alejandro Pazmiño, Juan J. Cisneros, Rudeinda Sánchez, Josefina Pérez, Mariana Avilés, Manuel F. Ochoa, Francisca Vaca y José María Alfrear.

Por estropeo

El Sr. Samuel Ugarte fué condenado ayer por el Sr. Comisario Alarcón a 7 días de prisión y 20 sucos de multa por haber estropeado al subalterno de la Guardia de la Prevención del Cuerpo de Policía.

Contraseña

En la Alameda se ha encontrado un individuo una contraseña de uno de los prestanistas por una alhaja, de valor. La persona que se crea con derecho puede presentarse al primer Comisario de Policía donde se halla consignada la referida contraseña; caso de que nadie se presente, la persona que la ha encontrado pide al Comisario que se le autorice sacar la prenda y conservarla hasta cuando su dueño aparezca, lo cual decimos no es legal.

Autopsia

Ayer se practicó la autopsia del cadáver de Pedro Cando, por los Sres. Cirujanos del Cuerpo de Policía.

Turno

Se encuentra de turno la Botica Alemana de propiedad del Dr. Guillermo Espinosa, y que está situada en la Carrera Sucre, Cuadra 3.ª, bajo la casa del Sr. Manuel Jijón Larrea.

Sumarios

Los Sres. Comisarios de Policía están arreglando los sumarios venidos en comisión para devolverlos a los Sres. Jueces de Letras, por cuanto la Corte Suprema ha declarado la incompetencia de los Comisarios en las comisiones encomendadas por los Juzgados de Letras en las causas instruidas por estos.

Líneas

La línea telefónica del Norte, bien; la del Sur, bien hasta Riobamba.

Telegramas rezagados

En la oficina respectiva existen para las siguientes personas: Carlos Guerrero, Luis E. Suárez, Ignacio López, Antonio M. de Manuel López, Manuel Careval, Ezequiel Martínez, Roguierro G. de Andrade, Pablo J. Gutiérrez, Alvaro Balladares, Tomás R. Alzamora, Carmen Rodríguez, Andrés Romero y Fidel López.

Corte Suprema

Lunes 25.—Ordéne que se pasara al Tribunal, tanto el escrito en que el doctor Daniel Cadena Meneses solicita aclaratoria del auto que, por detención arbitraria, se sigue contra Manuel Velasco Polanco, como las actuaciones

DR. P. DE OBARRIO ESPECIALISTA EN ENFERMEADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE NEW YORK, PARIS Y BERLIN

Ofrece sus servicios en todo lo relativo al ramo. HORAS DE CONSULTA DE 9 A 11 DE LA MAÑANA Y DE 1 A 4 DE LA TARDE En su domicilio, Plaza de Santo Domingo, casa de la señora viuda de García Moreno.—Quito, Diciembre 31 de 1900.

relativas a la remoción del Juez de Letras de la Provincia de Los Rios doctor Joaquín Eguiguren.—Ordéne que se entregara al doctor Manuel E. Rengul por el término de 3 días la causa promovida contra José de la Cruz Torres, por asesinato. —Que también se entregara al doctor J. Alejandro Coloma por 10 días el juicio seguido entre los señores José O. y Cornelio Cobo por suma de sueros; y que se contara con el señor Tomás Paredes B. en las diligencias de la causa mencionada en la razón que antecede. —Concediése prórroga de 15 días al señor doctor Luis Felipe Borja para que informe en derecho en el juicio promovido por el señor Luis Obalón contra don Andrés Peña por dinero. —Se corrió vista al señor Ministro Fiscal con la consulta que ha elevado la Corte Superior de Quito acerca de la inteligencia del artículo 40 de la Ley de Patronato, sancionada en 26 de Setiembre de 1899, para que se resuelva si se han declarado insubsistentes los concertados de una manera absoluta, ó sólo en cuanto se opongan a dicha ley. —Hicose notificación del recurso de queja interpuesta por el señor doctor Leopoldo Pipo contra los señores Ministros de la primera sala del Tribunal Superior de Quito, doctor Manuel Solana de la Sala, Daniel y José Luis Román por quebrantamiento de ley.

Corte Superior EN LO CRIMINAL.—1.ª Sala.—Se mandó sortear las causas que siguen: Contra el Comisario de orden y Seguridad de Ibarra, Rafael Guzmán Polanco, por abuso de autoridad. La segunda para descubrir autores del robo de la sombrerera de Olimpo Orejuela. La segunda para descubrir autores del robo de alhajas del Dr. Juan Aurelio Villagómez. La segunda contra José Titinaño por asesinato. La segunda contra Vicente Andrade por, Rosa y Ampila Andrade por, allanamiento. Emilio Guerrero por heridas a Martín Castro. La segunda para descubrir autores del robo de la cochera de la quinta de San Rafael perteneciente a la testamentaria del finado Dr. Mariano Fabara. La querrela propuesta por Manuel Proaño Simbaña contra Sergio Echevarri por allanamiento y detentación arbitraria a Manuel Quesada y la causa seguida contra Luciano Cerón y Rosa Almeida por lesiones corporales perpetradas en la persona de Mercedes Cepeda.

2.ª Sala.—Se discutió y sentenciada la causa seguida contra Heriberto González Arias y otros, por robo de varios efectos del Sr. Renaldo Guzmán, reformando la sentencia consultada, y conluciendo al acusado González Arias, a la pena de seis meses de prisión, pago de la multa y costas. —Por no haber legitimado la persona del Sr. Dr. Manuel M. Proaño, se declaró falso procurador en la causa que sigue el Sr. Vicente Arroyo contra Ambrosio Bassano.

Se sentenciada la causa seguida contra Rosa Valencia por robo de efectos del Sr. Isidro M. Suárez, aprobando la sentencia consultada que absolvió a la Valencia de la instancia.

Muertos por el teléfono En San Luis, hospital del Estado de Missouri, mientras dos policia-

les se servían del teléfono para comunicarse con la oficina central de policía, fueron muertos súbitamente por un choque eléctrico. Otros once policiaes recibieron a la misma tiempo heridas más ó menos ligeras, en idénticas circunstancias. Los policiaes en cuestión, haciendo sus trabajos en sus barrios para comunicarse por el teléfono con la oficina central. Apenas habían accerado el receptor a la oficina cuando recibieron una violencia sacudida y fueron lanzados a distancia de diez pies, cayendo inanimados al suelo. Dos de ellos murieron media hora después de haberseles trasportado al hospital. Los otros once salieron con las manos quemadas y sufrieron más ó menos con el choque eléctrico. Causó e-este deplorable accidente un alambre eléctrico que cruzaba los del teléfono.

Avisos

HIPODROMO DE QUITO

Se pone en conocimiento de los Señores accionistas, que, por resolución del Directorio, tienen que consignar, hasta el 30 del mes de Marzo próximo, el undécimo dividendo correspondiente al cinco por ciento del valor de cada acción. Febrero de 1901.—El Secretario.

Gran acontecimiento

Inglaterra mandado en Colombia por su Soberanía Francisco como director de minas. Habiendo dirigido varios establecimientos de minas, aluviones, quartzas y depósitos de fósforos, sus servicios y experiencia en estas clases de trabajos para reconocimientos, estudios, sondas, exploraciones geológicas, informes detallados, estudios financieros para formación de Sociedades anónimas. Condiciones favorables, evitando a los propietarios gastos inútiles. Dirigidos a Alberio Albano, Hotel de Francia en Quito ó a Osvaldo, por correo. Quito Febrero de 1901. (30 v.)

Gillespie Bros & Cia.

NUEVA YORK, 4 Stone Street AGENTES COMISIONISTAS

Otrecen sus servicios para la compra y embarque de MERCADERIAS en condiciones muy ventajosas. Hacen ADELANTOS LIBERALES sobre PRUITOS DEL PAIS que se los convien en consignación a ese mercado ó al de Londres de la orden de su firma de esa plaza. Formoseos solicítense de su Agencia General en el Ecuador. TOSIAS E. ZEVALLOS CR. QUAYACUTE. Oficina: en su misma casa, Aguirre 24.—Quito, Febrero 8 de 1901.

BÚFALO EN AMERICA

Tengo el honor de poseer conocimiento del premio que, habiendo verificado la compra íntegra del Talón de Zepherina del hábil artista Sr. Serafín Flor, he habilitado uno nuevo en mi casa de habitación, sita en la Carrera Tíjara, cuadra 3.ª, en donde me será grato atender a toda obra relativa a exportar, ofreciendo gusto en el trabajo, material inimitable en la confección del animal, exactitud íntima en la entrega y hurtaria sin compensación en la venta. Quito, Febrero 21 de 1901. José E. Sosa.

INSCRIPCIONES

La de venta de un terreno en Atahualpa hecha por Doña Juana Calles y Manuel Balcázar a Gaspar Gutiérrez. Quito, Febrero de 1901.

AVISO

A los accionistas del Sr. Ricardo M. Robla se que el 25 de Marzo próximo, a las 1 p. m. tendrá lugar la Junta ordinaria de este diviso.—Quito, Febrero 25 de 1901. El Escribano.—Fernando Estrella F.

SUCURSAL LA ITALIA

RECORRE U. SUS FUERZAS.

Todos deseanos ser fuertes. A todos nos agrada sentirnos en nuestros brazos como los pájaros cuando volamos y en las piernas en acción y en movimiento al trabajo. Pero ¿a qué se llama fuerza? ¿qué es lo que la crea? En pocas palabras—la fuerza proviene de alimentos dignos. Si esta función se retrasa, ¿cuál crees Usted que será la consecuencia? La debilidad, seguramente, y después un Hígado Inerte, Polidipsia, Cefaleas, Abatimiento Mental, después años de desgarradora y problemática, una vida triste que lo hará desgraciado durante años enteros a una vida galopante que lo enviará al cementerio en seis semanas. Así es como se acaban las fuerzas y lo que sucede después. Si hay alguna poder en el mundo que pueda dar ayuda en tales casos, es la

PREPARACION DE WAMPOLE

que contiene los principios nutritivos y curativos del Acetato de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfito Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, que toman al día la salud. Contiene todos los nutrientes que fortalecen el cuerpo y forman carnes, sita el asqueroso sabor del acetato y es muy sensible y delicada la preparación tomase como toman un Jarabe y se digiere perfectamente. Tomada en el momento del desayuno, en la mañana y al salir de casa, en la tarde y en la noche, en un vaso de agua, produce una buena y saludable digestión. Es una combinación científica moderna de los mejores ingredientes curativos y es una sustancia como la miel. Tomada a la hora de la comida y después de la comida, produce un efecto maravilloso. Para decir: Que la Preparación de Wampole es el mejor remedio que hay en el mundo para curar a las personas que sufren de indigestión, hígado débil, acidez estomacal, flatulencia, gases, etc. En las preparaciones conocidas hasta hoy en que entra como base el acetato de hígado de bacalao, no solamente en los casos en que está indicado el acetato de bacalao, sino también en los niños que han perdido el apetito, o preferencia a cualquier otro medicamento. Cada día es efectiva. Nadie sufre un desengaño con esta. En Boticas.

Acaban de llegar Vinos Italianos de los más finos y prelibados. Victoria Espumante y Grialino, Bechett y Lágrima Cristi, Tokay, Cabri blanco, Barolo y Marsala, Nebbiolo y Charentais, Freisa y Carozzo, Palermo y Cognac Gallico, Malvasia y Mistelas en botellas de fantasía.

Vinos Franceses.—Champagne Montebello, Champagne Sarmont, Vino Santerio y Bitter Aperitif, Vino Gravé del más fino y Bitter Augusturo.

Vinos Españoles.—Jerez Gilbey y Kino Kola.

Vinos Portugueses.—Oporto Gilbey y Agua Apolaris, Oporto Carraseó y Torres, Jerez en barriles y en cajas, Pajarete en barriles, Veimouth Torino legítimo, Vino Burleso Sant Emilion, Vino Burleso San Julián, Vermont Francés Noil i P.

Botellas.—Vino Burleso común.

Barriles.—Jerez Seco, Jerez Dulce, Jerez Abocabo, Málaga, Aguardiente de Ica (Perú), Italia de Lescuna (Perú), Mayora de Guayaquil, Cerveza Chimborazo y Cerveza negra, Cerveza Amos Almidos, Importada directamente para nuestra Casa.

Conservas.—Camarones ó Higos de Nápoles, Ración de Campo, Sarjinas sin espinas, Camarones y Mantapilla extranjera, Ostra BIR, sardinas en mantapilla, Salmón, Ostras y Pimientos Morones, Salsichitas Lina las, Chorizos, Lingüeta, Jamón del Diablo, Caviar de Rusia, Choros en miniatura de Chile (Chillo), Salsichitas de Génova, Pickles de toda clase, Pimientos molida, Té Romanitas, Bonifregos y Panes de Espáñola, Galletas en tarros y por libras, Pimientos molida, La Juliana, Jamones de queso y Ravello por mayor y menor, Elvianas y Pinacoles Universales, Chocolate de varias clases, Confites en cajas y por libras por mayor y menor, Pastas confitadas y Frutas en jugo chilenses, Fideos y Galienos, un gran depósito para el público, Sal Refinada y Lustina para planchadoras, Pases, Coques, Duraznos, Manzanas y un gran surtido de todos los productos de nuestra Gran Fábrica La Italia.

Cigarrillos de todas las marcas de Guayaquil, Corona habano, Rey del Mundo y Ramillete.

LA CONSENTIDA

de su madre. Una simpática, viva y hermosa niña, que está por romper los límites que separan la niña de la mujer, es a la vez origen de orgullo y ansiedad para su madre. Se ha desarrollado con violencia y eso desarrollo continúa. La naturaleza tiene grandes exigencias para el esbelto cuerpo. El cutis está resoso, los ojos apagados, las mejillas y el pescuezo hundidos, apático en caprichos, y los movimientos lánguidos. Todo esto se debe atribuir a las impurezas de la sangre. El sistema necesita de los elementos reactivantes, los cuales únicamente pueden dar vigor y salud al cuerpo.

PREPARACION DE WAMPOLE

que contiene los principios nutritivos y curativos del Acetato de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfito Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, que toman al día la salud. Contiene todos los nutrientes que fortalecen el cuerpo y forman carnes, sita el asqueroso sabor del acetato y es muy sensible y delicada la preparación tomase como toman un Jarabe y se digiere perfectamente. Tomada en el momento del desayuno, en la mañana y al salir de casa, en la tarde y en la noche, en un vaso de agua, produce una buena y saludable digestión. Es una combinación científica moderna de los mejores ingredientes curativos y es una sustancia como la miel. Tomada a la hora de la comida y después de la comida, produce un efecto maravilloso. Para decir: Que la Preparación de Wampole es el mejor remedio que hay en el mundo para curar a las personas que sufren de indigestión, hígado débil, acidez estomacal, flatulencia, gases, etc. En las preparaciones conocidas hasta hoy en que entra como base el acetato de hígado de bacalao, no solamente en los casos en que está indicado el acetato de bacalao, sino también en los niños que han perdido el apetito, o preferencia a cualquier otro medicamento. Cada día es efectiva. Nadie sufre un desengaño con esta. En Boticas.

AVISOS IMPORTANTES

"INSTITUTO NACIONAL MEJIA"

Conforme a lo dispuesto por la Junta Administrativa de este Establecimiento, en sesión de 17 del presente, cumpló con el deber de dar publicidad a la siguiente disposición reglamentaria:

"Los estudiantes de otros Colegios que quisieren rendir sus exámenes en el Instituto Nacional Mejía, se sujetarán a los textos y programas de este plantel, aprobados por el Consejo General de Instrucción Pública".

Quito, Enero 26 de 1901.

El Secretario, José E. Lara.

INTERESANTE

Se alquila un piano nuevo de buena fábrica con condiciones ventajosas para el arrendador. Quien lo desea puede pactar las condiciones con el Sr. F. Alberto Darquea.

EN VENTA

Está la agencia de coches de los señores Junco y Chavarría la persona que lo desea puede dirigirse a la misma agencia—Quito, 6 de Febrero de 1901.—Jurado y Charro (30 v.)

ENSEÑANZA GRATIS

El enseñante gratis la enseñanza del arte del Inmortal Jonson, Presidente y maestro de la República modelo. Las clases serán dominicales inmediatamente que se establezca el Colegio Nocturno Nacional, el que pronto estará a disposición del público, en el cual tendrán los alumnos textos de enseñanza y más útiles costeados por el Supremo Gobierno.

MANUEL CHIRIBOGA A.

TRIUNFO COMPLETO

Se necesita en compra una casa central, otra en arrendamiento en igual condición por la que se pagará sus pensiones por trimestres adelantados; quien pueda proporcionar puede entenderse con el Sr. maestro Benjamín Pazmito en un establecimiento de Sastrea, Carrera de Guayaquil o con el que vive en la "Isola Elegante", Carrera Suroeste en su habitación, Carrera de Veintinueve (calle del correo) casa de Dña. Matilde Flores.

Manuel Chiriboga A.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Esta oficina se encarga de toda clase de trabajos concernientes al ramo, ofreciendo esmero y puntualidad.

Cuenta con buen número de operarios para el pronto y buen desempeño de las obras que se le encomiendan.

Se encarga también de cualquier trabajo de encuadernación. El material de que dispone este taller es superior.

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS FINOS.

TIPOGRAFIA

DE LA

DISPONIBLE